



ACTA
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
09/08/2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°22 DEL 2023.
3. PRESENTACIÓN BALANCE OS-14, Y GESTIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
4. CUENTA DEL SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°22, del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde saluda y envía las condolencias a la familia de la Sra. Cristina Araya Olave Q.E.P.D. y a las y los integrantes del Club de Adulto Mayor Santa Teresita de la población Torreblanca, por el fallecimiento de su vicepresidente y socia fundadora de este club

2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°22 DEL 2023:

Se aprueba el acta N°22, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN BALANCE OS-14, Y GESTIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Sr. Alcalde presenta al equipo de Seguridad Ciudadana, para dar cuenta del balance del OS-14, programa que cumple dos semanas, expone la Sra. Johana Chelme, y está presente la Srta. Estefanía Leyton, abogada que está en representación del Director Jurídico que hoy se encuentra en audiencia.

Sra. Johana Chelme, Encargada de Seguridad Ciudadana informa las distintas tareas que han desarrollado con el Servicio OS-14, la Encargada de Seguridad Ciudadana da a conocer la reestructuración y creación del Departamento de Seguridad Comunal, el que nace ha mediado del año 2018, al alero de la Dirección Jurídica, ha tenidos varias modificaciones, trasladándose a la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero actualmente vuelve a la Dirección Jurídica.

Este Departamento de Seguridad Comunal fue creado el 10 de Julio del 2023, mediante el Decreto Exento N°2409, su objetivo principal es ejecutar acciones preventivas destinadas a mitigar y evitar la comisión de delitos en la comuna de Vallenar, a objeto de tener un rol más participativo dentro de la comunidad local, la Normativa Ley 18.695 y la Ley 20.965, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Publica, con el fin de potenciar y colaborar con las acciones y



despliegue del Departamento de Seguridad Ciudadana Comunal en el territorio su labor se reforzará mediante el apoyo de la Dirección Jurídica Municipal.

Este Departamento cuenta con etapas de Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, Términos de Trabajos en el 2º Semestre y como puntos clave se cuenta con Mesas de Trabajos en el Territorio, Registros de Tareas y Controles Internos.

Loa trabajos que ha realizado en el tiempo son: Patrullajes Infantería, Patrullaje en Móviles e Implementación de Cámaras d Seguridad, el trabajo en terreno tiene un rol Fiscalizador, Preventivo Disuasivo, Participativo, y Primera Intervención. En relación a las acciones en el año 2023, sobre las cámaras de Televigilancia trabajaron respecto a los ruidos molestos, amenazas, robos, consultas varias, maltrato animal y otros.

Sra. Johana Chelme, Encargada de Seguridad Ciudadana informa la cartera de proyectos del departamento son: Dron, que nació al alero de Dideco y lo está trabajando Don Cesar Zarricueta, Cámaras de Televigilancia, SPD, Programa Lazos, Ámbito de acción, y Estrategias de Trabajos.

Con el Asesor Urbanista Don Carlos Montaña, se está trabajando en un procedimiento de las casas abandonadas en la comuna que representan un foco de incivildades, se están creando alianzas educativas, convenios de colaboración y redes de apoyo radial con los Gremios de las Líneas de Colectivos.

Sr. Cesar Zarricueta aclara que el Dron, en su momento dependía de la Dideco, pero fue trasladado a la Dirección Jurídica.

Sra. Johana Chelme, Encargada de Seguridad Ciudadana informa que el Plan OS-14, mediante el Decreto Exento N°2466/2023, se aprueba el Convenio entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y Carabineros de Chile, lo que significa que la municipalidad puede constituir una labor de apoyo y colaboración a carabineros de Chile, debiendo tener presente que el ordenamiento jurídico que atribuye a carabineros el ejercicio de las funciones de carácter policial en el país, para garantizar el orden público y la seguridad, separando las funciones y no exista duplicidad entre ambas partes.

Las estrategias de acuerdo al plan del OS-14, establece 6 líneas: Procedimientos de Bajo Riesgo, Labor Comunitaria, Servicios de Transito, Denuncias por Ruidos Molestos, Fiscalización Medidas Cautelares, Levantamiento de Riesgos.

Sra. Johana Chelme manifiesta la necesidad de una Central Telefónica donde usa el diminutivo como un 14-14, para que puedan ser atendidas las denuncias e inquietudes apoyar al 133 de carabineros.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy felicita y reconoce el trabajo del equipo, porque se ha visto un cambio total con la gente, hubo un problema con los camiones en Petrobras, también por las tardes el comercio en la calle y las otras inquietudes de la comunidad es por la oscuridad de varios sectores que se derivan al Departamento eléctrico, manifiesta que han pasado dos semanas de esta labor, agradece al Mayor Carlos Tomasini la buena disposición para apoyar esta labor como funcionarios municipales, ahora ya no están con Inspección.

Sra. Johana Chelme expresa que se hizo una separación de actividades, la Dirección Jurídica trabaja con el Departamento de Seguridad Comunal, y Administración Finanzas trabaja con Inspección, pero las acciones son mancomunadas, agradece al equipo de fiscalización, porque todo esto es un trabajo en conjunto con la voluntad y compromiso de todos los funcionarios.

Sr. Cesar Zarricueta aclara que el Dron, en su momento dependía de la Dideco, pero fue trasladado a la Dirección Jurídica, por lo tanto, ya no está bajo la responsabilidad de la Dideco, además felicita al equipo que ha hecho un muy buen trabajo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte saluda muy cordialmente a la concejala Sra. Deisy Saavedra por su cumpleaños y a Don Artemio Godoy, que estuvo de cumpleaños el día de ayer.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que es notorio el cambio durante estas dos semanas respecto a la presencia del equipo de seguridad y carabineros en este nuevo convenio OS-14, ya están separadas ambas unidades en el tema de fiscalización, consulta si el criterio utilizado va seguir ser el mismo, en el sentido, cuando haya infracciones.

Srta. Johana Chelme expresa que el proyecto Dron, nace al alero de Dideco, pero está en un proceso de traspaso a Seguridad Aranda, el piloto autorizado del equipo Dron, es Don Juan Pablo Aranda, está certificado por la DGA, están listos los manuales de pilotaje del equipo Dron, lo que va ser parte fundamental de la labor del equipo de Seguridad Comunal.

Respecto a la consulta del Concejal Sr. Hugo Iriarte, Seguridad Ciudadana cuenta con fiscalizadores, y seguiremos sacando infracciones por las distintas leyes según la fiscalización que se realice.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que, respecto a los procedimientos de bajo riesgo, hay una labor educativa importante, en cuanto a los procedimientos de altos riesgo eso surge porque hay llamados de la comunidad, donde ustedes están involucrados acompañados de carabineros en el vehículo.

Srta. Johana Chelme expresa que, si la patrulla está haciendo el despliegue en terreno, el funcionario municipal, se debe restar, porque no somos policías, porque nuestra labor es solo preventiva, aclara que los elementos de protección personal, están reservados solo en situación de peligrosidad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto al tercer turno y sobre las ferias libres, comenta que hay una situación de riesgo detectada en Avenida Matta, el día Domingo donde las barreras son retiradas demasiado tarde en la noche y no tienen ningún reflectante, sugiere hacer un trabajo con la gente del gremio que el levantamiento de las barreras sea retirado de acuerdo a la normativa, además considera importante escuchar las inquietudes de todos los feriantes, agradece la presentación.

Srta. Johana Chelme informa que la reunión de los gremios, no es solo con la directiva, es con los asociados, se han realizado dos reuniones y los temas que se han tratado es de la feria de Avda. Matta, el alumbrado de la calle Carmen el día Viernes, los horarios de cierre, las fiscalizaciones a las ferias, también se analizó el tema de las barreras donde se sugirió poner un letrero reflectante para mejorarla.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda al departamento de Seguridad Comunal, y a la implementación de este Plan OS-14, que ha demostrado que este trabajo colaborativo está dando resultado, consulta sobre el punto 6, levantamiento de factores de riesgo como el señalado del alumbrado público, hay sectores de ValLENAR que tienen más de una semana sin iluminación, el concejal comenta que le ha tocado ver algunas personas con linternas por la calle, lo que representa un factor de riesgo bastante grande la poca iluminación en algunos sectores de la comuna, considera que hay que avanzar en un trabajo en conjunto con el departamento de Medio Ambiente donde está inserto el departamento eléctrico, el concejal manifiesta que en el sector Carrera los vecinos han instalado focos solares que han dado muy buen resultado, situación muy compleja.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la presentación del trabajo en el contexto del OS-14, lo que se está dando el apoyo entre municipio y carabineros, consulta sobre el tema denuncias, si ha mejorado ese aspecto de fortalecimiento, para poder generar más seguridad en los ciudadanos en el tema de las denuncias, además consulta si la gobernación está presente en este tipo de trabajo o ellos tienen otro programa de ver el tema delictual, sería interesante que hubiese un triangulación en este aspecto, municipio, carabineros, gobernación para generar los mismos lineamientos, además consulta si se ha contratado más personal, para Seguridad Ciudadana para fortalecer la labor que están desarrollando.

Concejal Sr. Luís Valderrama informa que los usuarios le han manifestado que en el supermercado Unimarc de Quinta Valle, hay personas que se han tomado esas calles como si fueran los dueños creando problemas en el lugar generando agresiones verbalmente, como se podría abordar esa situación, buscar alguna solución.

Sr. Alcalde expresa que la gobernación, policía de investigaciones, carabineros, fiscalía, Ministerio Público, otra serie de organismos y programas que también tiene el municipio, trabajan de forma coordinada a través de una instancia que está definida por ley, tiene sesiones de manera mensual, donde participa habitualmente el concejal Artemio Trigos, alcalde informa que se está a la espera de una modificación legal a nuestra normativa, para que exista un consejo bastante más práctico, donde se trabaje con la policía e investigaciones de manera más regular, es una gestión que está haciendo el Ministerio del Interior, además expresa que los temas puntuales de Seguridad no se traigan a concejo sino hacerlo directamente con la coordinadora a objeto que los puedan tener en el programa de la semana, dado que se tiene una comunicación de manera permanente con carabineros, para revertirla rápidamente y así no discutirla acá en concejo donde se va a saber dónde se va hacer la intervención.

Srta. Johana Chelme informa respecto al tercer turno no se ha implementado, aunque como concejo se aprobó una gran cantidad de recursos, estos han sido designados a otros servicios, se va a llevar a cabo un proceso de reclutamiento en conjunto con personal, se está realizando el proceso de licitación para la compra de indumentaria, sobre la problemática del supermercado Unimarc, se hicieron acciones concretas al respecto, sobre el aumento de las denuncias en cada mesa de trabajo con la comunidad se incentiva a la denuncia segura.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, consulta por el alumbrado público, en innumerables concejos hemos tratado este punto, donde lamentablemente no hemos tenido solución, tal vez, el departamento de Seguridad, a través de sus recorridos por los distintos sectores podría darse cuenta y hacer un levantamiento sobre la iluminación que carece la mayoría de los sectores en nuestra comuna, porque acá no es solo un sector, las escalinatas de tras del ex hospital llevan mucho tiempo sin el alumbrado público lo que se ha convertido un foco de delincuencia y así varios sectores, los vecinos nos informan de algunas situaciones sobre el alumbrado público. Se direcciona a Medio Ambiente, como se había quedado de acuerdo, pero no tenemos ninguna solución, no hay respuesta a esa petición, la concejala considera muy importante realizar un trabajo en conjunto, tenemos sitios eriazos, el canal Gallo Ferrer, se nos ha informado que hay un proyecto que todavía falta, lo que se han convertido en focos de basurales, delincuencia por falta de iluminación, sería bueno recuperar esos espacios, para tener seguridad en nuestra comuna.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta sobre las rutas que recorren, está considerado el sector Sur, direccionado a las partes rurales, Domeyko, La Cantera, Cachiyuyo, Incahuasi, Cuatro Paloma Sur, que, aunque sea una toma, son habitantes de la comuna donde ha habido robos.

Srta. Johana Chelme expresa que, respecto al levantamiento de información de la problemática del alumbrado público, se ha enviado la información correspondiente, por lo tanto, hemos tenido una reacción como Seguridad, se hizo un patrullaje en el sector Carrera Sur, en el sector de Cuatro Paloma Sur, también se ha hecho patrullaje, hay una ruta donde siempre se recorre el sector.

Srta. Johana Chelme informa que los vehículos pasan por las haciendas, pero hay que considerar que son vehículos bajos y hay que cuidar las herramientas que tenemos, la ruta principal es Vallenar Centro, Chañar Blanco, Cuatro Paloma Sur y los sectores aledaños al territorio Sur y Norte.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera que se podría tener como una gran tarea y propuesta, para este municipio conociendo que los recursos son escasos, pero en el tema de seguridad hay que tener una seguridad, poder disponer en el sector de un vehículo a futuro, sería muy importante, para trabajar en el tema de seguridad, no se debe seguir dejando de lado los sectores rurales.

Sr. Alcalde expresa que se habían ingresado los antecedentes, para un programa que tiene el Gobierno Regional, que se contrató una empresa que se llama Huella Local, eso fue el año pasado, lamentablemente no hubo avances, eso para la reposición del alumbrado eléctrico de la comuna, Sr. Alcalde manifiesta que el municipio retomará todo lo relacionado al alumbrado público, de n la comuna existen alrededor de 8.600 luminarias que hay que reponer, por ser un grande proyecto la inversión será de muchos recursos, como los montos de los proyectos de Avda. Matta, Nuevo cementerio y la reposición de las calles, sobre la reposición del alumbrado eléctrico, tenemos claro que es una prioridad, plantea que asista al concejo a objeto que nos den a conocer los avances en esta materia, al Director de Secpla y Medio Ambiente, además informa sobre la reposición puntual de algunos sectores, se maneja un bitácora con bastante información que se dará a conocer a fin de darnos cuenta que el alumbrado público cumplió su vida útil, plantea además, que solicito a Medio Ambiente, hacer un procedimiento y presentarlo la próxima semana al concejo para poder regularizar la forma en que se trabaja en el alumbrado eléctrico, para saber cuántos son los plazos de demora sobre estos trabajos a objeto que la comunidad pueda tener la tranquilidad que estos factores de riesgo se vayan solucionando, otros se han ido solucionando, pero no se da respuesta de manera formal a la comunidad, lo que es una debilidad que tenemos en nuestro procedimiento, porque se levantan estos factores de riesgo, pero no se van eliminando, además hay que considerar que los vehículos están en malas condiciones en esa Direccion, hay que hacer una buena inversión en esa área, hace un tiempo atrás se hizo una reposición, el equipo es muy reducido.

Sr. Alcalde expresa que en los sectores rurales hay cierto tipo de delitos que requieren de investigación con un análisis mucho más profundo, como los que han ocurrido en Domeyko en estos días que han sido víctimas de robos, asaltos en una empresa minera lo que tiene inquieta a la población, hay una comunicación e información permanente con carabineros, además son temas que no se pueden abordar directamente con los patrulleros, para están las coordinaciones con las instituciones que correspondan, pero tenemos el compromiso con el sector rural.

Sr. Alcalde informa que se está planteando la reposición de los vehículos de seguridad que son de larga data que es lo mismo que pasa en los otros departamentos, se postuló a recurso que fueron

entregados, pero los tramites no son rápidos, la idea es reponer parte de la flota para tener mayor rapidez en el tiempo de respuesta.

Sr. Alcalde propone que los temas que tienen relación con delitos se vean en los espacios que corresponde con la coordinadora de seguridad, para no exponerlos acá en concejo, para no exponer a nuestros funcionarios.

Sr. Alcalde expresa que algunas tareas de fiscalización que son bastante más profundas y estamos disponibles para realizarse, tenemos dos semanas con el OS-14, el resultado ha sido muy positivo, es una colaboración con carabineros, aunque no se reconozca, en la fiscalización ahora viene una segunda etapa donde se realizarán aquellas tareas que no se pueden hacer, sino estos carabineros presentes, se ha coordinado una gestión con el Delegado Regional, estamos a la espera de que se tomen las medidas por parte de la Delegación Regional que coordinan todas las policías a nivel de la Región de Atacama, además coordina el plan que se va a realizar para abordar este tipo de fiscalizaciones referido al comercio ilegal y todas las tareas más complejas de desarrollar por parte de nuestro patrulleros del área de prevención.

Sr. Alcalde expresa que se han hecho muchas gestiones sobre la energía eléctrica para estar preparados para el 18 de Septiembre, respecto al sector donde está el canal Gallo y Ferrera, el equipo está trabajando, es un sector que se ha transformado en un basural, se va implementar un proyecto denominado Gallo y Ferrera con un monto de cinco mil millones y fracción, es un proyecto muy completo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en relación al sector Gallo y Ferrera. Plantea que la propuesta es hacer ahora operativos de limpieza, tengo conocimiento del proyecto y se valora.

Sr. Alcalde informa que los operativos de limpieza se están realizando en distintos sectores, pero lamentablemente no se cuida esta limpieza, hace un llamado para la comunidad se involucre en los trabajos que se están realizando, alcalde señala que están aprobados recursos para realizar la compra de maquinarias entre ellas, un camión tolva que nos va permitir recoger los cachureos y lo que habitualmente se deja en estos sitios eriazos, además se comprará un cargador frontal, para complementar los trabajos de retiro de escombros y todo lo que conlleva a estos trabajos.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que en la parte eléctrica agradece la respuesta del departamento eléctrico al equipo de trabajo liderado por don Luis Almeida y sus funcionarios, el fin de semana hubo un problema en el sector de Caupolicán entre Bulnes, Baquedano, Libertad había un corte circuito, fue reparado y solucionado el problema, además señala que en el sector rural la situación es más complicada, porque falta un camión alza hombre.

Abogada de Jurídico Srta. Estefanía Leyton hace una aclaración sobre la cartera de proyectos especialmente del Dron de acuerdo a lo expuesto por el director Dideco referido a la responsabilidad, debido al traspaso de Seguridad Pública a la Dirección Jurídica, se está en proceso de realizar los actos administrativos de adjudicación de este proyecto en relación a la comisión evaluadora.

Srta. Estefanía Leyton expresa que, sobre los procedimientos de fiscalización y Seguridad, informa que la unidad jurídica está haciendo un catastro de todos los reglamentos, manuales de procedimientos, haciendo un estudio de ellos también, porque están muy antiguos y no se ajustan a las actuales contingencias que se presentan en la realidad y para ellos, hay que trabajar en una actualización de estos documentos, además esta la ordenanza de comercio ambulante.

Srta. Estefanía Leyton expresa que en relación al Consejo de Seguridad Pública que se encuentra consagrado en la ley orgánica, lo preside el alcalde integrado por distintas instituciones y concejales.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta que al asumir los cargos este concejo eligió al concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, para representar al concejo asistir a esas reuniones e informar a través de su comisión al concejo, lo que sería súper importante.

Sr. Alcalde agradece al equipo de Seguridad, por todo el trabajo que están realizando junto a carabineros, al General de carabineros de la Tercera zona don Jorge Muñoz, por toda la labor que se está desarrollando junto al OS-14, también agradece al Mayor Tomasoni y al Capitán, por todas las coordinaciones que se reflejan en los resultados que tenemos hoy, a los carabineros que anda de infantería, a los carabineros que están en la calle que exponen su vida en esta labor.



4. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión con el Delgado Regional Don Cristian Fuentes, Seremi de Obras Públicas, para reiterar nuestra preocupación y de la comunidad los problemas que todos los días tenemos en los horarios puntas en los accesos a la ciudad, la congestión vehicular que tenemos, donde Vialidad tiene la tuición de los acceso a Vallenar, informa que en el acceso Norte a Vallenar, en calle Ditbor, se requiere eliminar el disco Pare, se está planteando hace bastante tiempo que ese cruce ferroviario cuente con un semáforo que tenga la luz solo en Verde, para que el flujo vehicular sea constante, solo la luz Roja, para cuando pasa el tren, porque la detención permanente de los vehículos genera una gran congestión que llega hasta la rotonda del acceso a Vallenar, y esto es una prioridad.

Otras de las prioridades, es mejorar todos los cruces que tiene la plazoleta del sector Los Alemanes con Sara Cruz, se requiere del estudio de una pasarela y mejorar la iluminación de ese tramo. Instalar balizas lo que se solicitó a principio de año al Ministerio de Obras Publicas a través de Vialidad, por el acceso Sur de Vallenar, se requiere de algunas tareas como implementar una travesía, como la que hay en Mantoncillo, en el tramo que muestra cuando algún vehículo excede la velocidad se les muestra que la están excediendo, en el sector de ingreso a Las Pircas, San Ambrosio, tenemos vehículos que pasan a más de 100 KM, con serios riesgos de accidentes graves, además es un sector que está bastante oscuro hace tres semana donde no se han reparado las luminarias y corresponde a Vialidad, todo el tramo.

Acceso a Chungará, se tiene claro que a futuro con el proyecto de ampliación Avda. Matta, nos proponga una Rotonda o algo definitivo. Lo que se está planteando que se pueda implementar una rotonda de manera improvisada a la brevedad, porque los accidentes son permanentes, además hay una serie de vehículos de alto tonelaje que se estacionan en ese sector.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando en un proyecto para postular a fondos de financiamiento en la calle Chungará en el acceso es un sector muy oscuro, donde los peatones pasan en horario de madrugada con serios riesgos, se está trabajando en la iluminación de ese sector.

Solicitamos al Delgado Regional, Seremi que, a la salida del Puente Brasil, implementar una mini rotonda que permitirá agilizar el flujo vehicular, esto en reemplazo de los semáforos a la espera de la Reparación del Puente completo.

En la subida al hospital provincial, incorporar una ruta peatonal y un ciclo vía al costado, porque muchas veces van peatones por una berma muy estrecha, por lo que hay que implementar un proyecto mucho más grande.

En el sector del puente Huasco, tramo acceso y salida Norte, se tiene que tomar medidas de rediseñar el acceso a Vallenar, porque el municipio tiene un terreno que está designado a un puerto seco, un Terrapuerto o Terminal Agropecuario lo que cambiaría la economía local, todos estos temas fueron planteados al Delgado Regional.

En el cruce Ferroviario caminos a Huasco donde actualmente hay una gran cantidad de comercio que se está desarrollando en esa intersección de la ruta camino a Huasco que provoca un serio riesgo a quienes se detiene en vehículos a comprar y a quienes venden, lo que se está solicitando que se haga un estudio del sector para implementar algunas medidas, lo más rápido que planteo el Seremi, sería la implementación de algunas barreras y señal ética.

En relación a la problemática del suministro de agua potable de las localidades rurales Domeyko e Incahuasi que se ha interrumpido en varias ocasiones, señala que en el caso de Incahuasi se está apelando que como se echó a perder el filtro de la planta de osmosis en Incahuasi, se está haciendo uso del Decreto de Escases Hídrica que fue promulgado en el mes de Noviembre del año pasado se concurre con los recursos necesarios para llevar el suministro en camiones aljibes, pero surge un problema mayor, habitualmente se compraba el agua en la Cuarta Región, pero lamentablemente los análisis muestran que el agua esta con altos contenido de arsénico, por lo tanto ahora no se puede comprar el agua en esa región, se va a disponer un día a la semana para realizar este traslado con los camiones aljibes, estamos solicitando a través de ese decreto que nos permita comprar el agua en Vallenar, para cumplir con este cometido.

Respecto a Domeyko, la Direccion de Obras Hidráulicas está haciendo una intervención que debe tener un costo aproximado de 3 mil millones de pesos, que considera la reposición de tubería de distribución de agua potable con una longitud aproximada de 9 kilómetros, lo que significa que es un tremendo proyecto, la tubería original cumplió su vida útil. El Director General de Aguas está bastante conteste a



responder a los requerimiento de la comunidad, además sostuvimos una reunión con el presidente de la Junta de Vecinos y de la APR, a objeto que ellos también identifiquen aquellos problemas que se van produciendo con la rotura de pavimento, para dar solución rápidamente., para evitar alguna accidente y señalar como corresponde.

Sr. Alcalde informa que la próxima semana tendremos la visita del Seremi de Obras Publicas con su equipo a objeto de revisar todos estos sectores que originalmente se habían analizado en conjunto con el Director Provincial de Vialidad.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace entrega del informa de trabajo de la Comisión que preside el concejal respecto a la otorgación de patentes, informa lo siguiente:

1. Solicitud de patente de Restaurant con venta de alcohol, corresponde a la categoría C- a nombre del Sr. Piero León SPA. Ubicada en calle Sara Cruz Alvallay N°655, analizado todos los antecedentes, esta comisión considera que no hay argumento para prohibir esta patente.

2. Solicitud del contribuyente Sra. Evelyn Galeb, ex Brasero de Juanos, esta comisión no se pronunciará por falta de antecedentes.

3. Respecto a la carta que hace referencia a un local de alcoholes, esta comisión considera que esta situación sea abordada en una reunión de trabajo con la comisión de alcoholes.

El presidente de la comisión, manifiesta preocupación por tres solicitudes que aún están pendiente de dar respuesta al contribuyente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta respecto a la exposición que hizo el propietario del ex Castillo, debido a que no se ha dado una respuesta formal.

Sr. Alcalde expresa que a través del Secretario Municipal (S), se dará respuesta por escrito.

Abogada de Jurídico Srta. Estefanía Leyton manifiesta que en relación al punto 1, el Restaurant es una solicitud de patente C, carabineros informa que una patente E, el informe no es vinculante, la contribuyente de apellido Galeb, es una situación que la antigua dueña hizo el pago, esto se vio en un concejo anterior donde se estableció que faltaban antecedentes, en este caso de Rentas se debió enviar la carpeta con todos los antecedentes, para ser conocedores de toda la información.

La situación sensible, sugiere derivar a jurídico, respecto a las patentes de supermercado, se está elaborando el informe y sobre la información del ex Castillo se está trabajando al respecto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace hincapié un poco en la situación que ojalá los funcionaron entiendan que nosotros no podemos estar respondiendo porque la gente presiona, en ese sentido, principalmente en esta comisión de alcohol de llamadas constantes, la persona consulta y se les envía a concejales para que den una respuesta, lo que no corresponde.

Srta. Estefanía Leyton expresa que una señora fue en distintas oportunidades, llamadas telefónicas, lo que se hizo seguimiento al documento, entregándole la debida información.

Sr. Alcalde solicita a los concejales que cuando se haga la denuncia de algún funcionario que está entregando mal las respuestas o que los está involucrando a ustedes concejales, solicita que se haga entrega de la información por escrito, para tomar las medidas correspondientes, porque el concejo no es el que otorga estos permisos y no forma parte del procedimiento interno que se realiza, para aclararlo a la comunidad, las implicancia que tiene el hacer bien o mal este trabajo son bastantes complejas, tiene externalidades que puede afectar a la comunidad o al solicitante de la patente, por lo que pide el apoyo , para tomar las medidas correspondientes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita reunión de comisión para la próxima semana, para tener la información más expedita y tener más claridad, se cuenta con más carabineros para realizar fiscalizaciones nocturnas.

Respecto a la entrega de información de algún funcionario, manifiesta que no quiere hacer ninguna acusación, porque son las personas que llaman, pero expresa que la gente entienda cual es el trabajo del concejo, concejales y comisión.

Referente a los plazos legales que cumplir respecto a la otorgación, solicitud, resoluciones sanitarias, informe de Obras, ojalá que no excedan el tiempo, que muchas veces es excesivo.

Sr. Alcalde insiste en los funcionarios, porque en general hacen una muy buena labor, por lo tanto, cuando se habla de los funcionarios, enlodamos la tarea de todos, por esa razón, solicita ser específicos a objeto de poder de tratar la materia interna, para tomar las medidas para que no se repita, sobre la reunión solicita que sea el día Jueves de la próxima semana invitando a la Directora DAF (S), Jurídico a las 15:30 en la sala de sesiones.

Comisión Comuna Sustentable:

La presidenta de la comisión da cuenta de dos reuniones que realizó con el Sr. Cristián Ayala y su Sra. Valeska que son los Encargados de Recimac, solicita nuevamente reunión para el día Viernes a las 11.00 horas, con don Cristian Ayala y Medio Ambiente, para tener un convenio listo, asisten los concejales Deysi Saavedra, Artemio Trigos, Hugo Iriarte y don Hugo Páez, lo que es muy importante su participación, la concejala considera que no se ha dado el espacio y difusión que corresponde respecto a todo el trabajo diario que ellos realizan por Vallenar, ellos trabajan con las botellas plásticas del reciclaje, las jaulas que están instaladas por todo Vallenar, ellos son los encargados de retirarlas y contabilizar mes a mes donde la idea es trabajar mancomunadamente con el municipio y la comunidad, hace entrega de una carpeta con toda la información, donde lamentablemente ha bajado mucho el volumen del reciclado en Vallenar.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que es muy lamentable que a pesar que el Sr. Cristián Ayala tiene casi dos años realizando el trabajo de reciclaje hace entrega del convenio firmado el 27 de Septiembre del 2021, el que tenía una duración de seis meses y a la fecha no se ha vuelto a renovar, han pasado dos años y no hay renovación de convenio con el municipio, anteriormente el había estado realizando el reciclaje en Vallenar, pero hubo un tiempo otra persona de Copiapó, la concejala considera importante hacer renovar este convenio con el reciclaje es un trabajo muy importante, también considera importante mejorar este convenio, anteriormente toda la responsabilidad se la llevaba don Cristian y no le parece justo, porque nos está ayudando como municipio, ciudad, manifiesta que no se está realizando bien este trabajo, es muy poco lo que se está recepcionando, considera que hay que realizar un recorrido donde se está trabajando el reciclaje, mostrar a la comunidad lo importante de esta labor, lo debemos invitar a concejo para que nos muestre todo lo que realizan a la comunidad y así, los puedan conocer y saber más de ellos. Solicita invitarlos a una sesión de concejo para que puedan exponer todo el trabajo del reciclaje.

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa la visita al Refugio, expresa que alguna vez, fueron a fiscalizar el refugio con todos los concejales y desde el día uno de concejala, ha considerado que en todas las administraciones el Canil está muy abandonado y le debemos mucho, ahora con el accidente con los perritos callejeros que atacaron a un adulto mayor la semana pasada lo que nos da la urgencia de poder hacer algo al respecto, los asistentes fueron Dideco, Secpla, el concejal Iriarte, se conversó de la tenencia responsable, la ley Cholito y principalmente el tema de la fiscalización donde el municipio también tiene un rol importante y poder empezar a fiscalizar esta ley y el tema de las mascotas, la idea es poder dar en adopción a estos perrito porque no pueden vivir siempre en el refugio, con el Director de Dideco quedamos en acuerdo de hacer otra reunión para el día Jueves a las 10:00 horas en terreno en el Refugio, Dideco, Secpla, Daf, la idea a futuro es tener algún proyecto para el mejoramiento del Canil, y el Viernes a las 11.00, que es otra reunión con don Cristian y Medio Ambiente.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta sobre las comisiones de Seguridad, que el concejal que nos representa nos dé un informe sobre estas reuniones, dado que nosotros quedamos como si no asistiéramos a estas reuniones, pero en realidad no somos los que tenemos que asistir, pero como nosotros damos cuenta de comisión, sería bueno que el concejal lo haga.



6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Modificación Presupuestaria N°23 DAF:

Srta. Teresa Illanes Directora DAF (S), expresa que esta es una Suplementación de mayores ingresos. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°180/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 393,035. – Providencia N°23, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Prov.N°2558 Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas: Solicita aporte para participar en el "Tercer Congreso Nacional Programático de ANAMURI", a realizarse en el mes de Octubre del 2023. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°181/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas, representada por su Presidenta Sra. Miriam Talavera, para adquirir pasajes a la ciudad de Valparaíso a participar en el "Tercer Congreso Nacional Programático de ANAMURI", a realizarse en el mes de Octubre del 2023.

3.Prov.N°2770 Junta Vecinal Población Ventanas: Solicita aporte para complementar el gasto en la compra de confites, bebidas, torta, golosinas y otros, para las actividades de celebración del día del Niño y Niña en el sector. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°182/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$40.000. - (Cuarenta mil pesos) a la Junta Vecinal Población Ventanas, representada por su Presidenta Sra. Hilda Valdivia Ardiles, para complementar el gasto en la compra de confites, bebidas, torta, golosinas y otros, para las actividades de celebración del día del Niño y Niña en el sector.

4.Prov.N°2755, Junta de Vecinos N°6, población Baquedano: Solicita aporte para complementar la compra de confites, bebidas, torta, golosinas y otros, para las actividades de celebración del día del Niño y Niña en el sector, con juegos, bailes, Juegos inflables y premiación. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°183/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°6, población Baquedano, representada por su Presidenta Sra. Margarita Araya, para complementar la compra de confites, bebidas, torta, golosinas y otros, para las actividades de celebración del día del Niño y Niña en el sector, con juegos, bailes, Juegos inflables y premiación.

5. Prov.N°2745 Junta de Vecinos Villa Cordillera: Solicita aporte para adquirir premios para una lota a beneficio de la organización. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°184/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Cordillera, población Torreblanca, representada por su Presidenta Sra. Giovanna Zarricueta, para adquirir premios para una lota a beneficio de la organización.

6.Prov.N°2757, Junta de Vecinos Llanos de Marañón: Solicita aporte para solventar en parte el gasto de la construcción de la sede comunitaria de la organización. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°185/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Llanos de Marañón, representada por su Presidenta Sra. Elena Cristina Bustamante Cruz, para adquirir materiales de construcción, para solventar en parte el gasto de la construcción de la sede comunitaria de la organización.

7. Inf. N°168 Jurídico: Solicita acuerdo para la FECHT, que había quedado pendiente.

Abogada de Jurídico, Srta. Estefanía Leyton, sugiere que cuando llegue el informe de jurídico, se derive al Encargado de Recintos Municipales.

8. Inf. N°180 Jurídico: Regularización de terreno del Sr. Felipe Neira, para que inicie el trámite de regularización de terreno.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°179/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorización al Sr. Felipe Neira Rodríguez, que inicie o continúe ante el Ministerio de Bienes Nacionales, el procedimiento establecido en el Decreto Ley N°295, con el objeto de regularizar y obtener el título de dominio respecto de aquella parte del inmueble de dominio municipal, ubicado en calle Eusebio Lillo N°687, de la población Hermanos Carrera de la comuna de Vallenar. En atención al Informe N° 180/2023, emanado de la Dirección Jurídica.

9. INF. N°2917/2023 Transito: Solicita acuerdo para "Contrato de Suministro para Reparación de Calzadas de Asfalto, Hormigón y Cruces Peatonales de Baldosas, en diferentes Sectores de la Comuna de Vallenar.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°178/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública, para **"Contrato de Suministro para Reparación de Calzadas de Asfalto, Hormigón y Cruces Peatonales de Baldosas, en diferentes Sectores de la Comuna de Vallenar**, a contar del mes de Mayo del presente año, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. - En atención a INF. N°2917/2023, emitido por el Director de Tránsito

10. Prov. N° 2737, Ord. N° 556, emitido por el Gobernador Regional de Atacama al Concejo Municipal. Solicita que se invite a una reunión al equipo del Gobierno Regional Y Medio Ambiente, para iniciar el proceso de elaboración PAC.

Sr. Alcalde manifiesta que sea un punto de tabla para la primera sesión del mes de septiembre. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que tiene fecha, sugiere que para el próximo concejo.

11. Prov. N°230, Ord. N°03 Salud: Solicita la Asociación de Funcionarios de Salud Primaria aporte para actividades de aniversario.

Secretario Municipal (S), manifiesta que el documento no adjunta certificado de disponibilidad.

Sr. Alcalde instruye derivar a Daf.

12. Prov. N°2740 Asociación de Fútbol de Vallenar solicita poder asistir al concejo, para exponer temas importantes para nuestra organización.

Sr. Alcalde consulta al concejal si puede recibirlo en la comisión respectiva, invitar al Director de Dideco y al Encargado del Área de Deportes.

Concejal presidente de la comisión manifiesta que si pueden participar en la reunión de trabajo de la comisión que él preside.

Sr. Alcalde reitera la solicitud de hacer el formato para la oficina de partes ingreso de solicitudes de las para los aportes, además instruye al administrador, para la creación de esta materia, para implementarlos.

13.Prov.Nº2789 Junta de Vecinos Nº1, Sargento Aldea, en representación de vecinos de calle Arturo Prat, Valparaíso y Serrano presentando la disconformidad del proyecto Villa Los Artesanos solicitan una reunión para exponer los puntos de vista sobre el proyecto.

Sr. Alcalde expresa que se coordinará la reunión con el equipo Secpla.

Secretario Municipal(S), informa otra correspondencia que tienen rendición pendiente: Junta de Vecinos Nº1, Sargento Aldea, solicita dos aportes uno para celebrar el día del niño y otro para un kermes familiar, Club deportivo Barrio Sueco que mantiene una rendición pendiente.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta por una carta que envió el club de RUGBY, que ingreso el 4/08/23.

Correspondencia informativa INF.Nº17 y Nº18 de Control Avance Trimestral, Abril a Junio 2023, Inf.Nº181 Jurídico cambio de razón Social Huracán Senior, Inf.Nº47 Rentas, Inf. Presupuestario emitido por Secpla, Ord.Nº23, Servíu Sr. Rodrigo Herrera sobre la ubicación de un paradero, Memo Dideco por la celebración del Día del Niño y Niña, Memo Nº188 Jurídico, solicitud de acceso a la información, Memo Dideco respuesta a la consulta del concejo por la utilización del gimnasio de calle Prat.

7. PUNTOS VARIOS:

Riego Paseo Ribereño :

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que en el Paseo Ribereño a las 12:00, paso por el lugar y estaban regando, dado que se había planteado que el riego no se haga en ese horario, porque se evapora el agua inmediatamente, por lo tanto, considera que no es el horario apropiado para el riego.

Secretario Municipal (S), informa que se dio respuesta de parte del Director de Medio Ambiente mediante el Memo Nº451.

Reunión Residencia Rehabilitación:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que sostuvo una reunión con una residencia de rehabilitación donde se analizó la ley 21.363, que establece las normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas y otras en su art.57, dice que el total de las sumas que ingresen por conceptos de multas aplicadas por infracción, el 40% se destinará al servicio de salud, para el financiamiento y desarrollo de los programas de prevención y tratamiento de rehabilitación de personas que presenten un consumo perjudicial por causa del alcohol, el 60% restante es para la municipalidad, para las fiscalizaciones e infracciones sobre estos programas, el concejal manifiesta si se puede realizar un análisis respecto a esta ley, para conocer en detalle respecto a los dineros en base a las multas que se han cursado y cuanto de esta recaudación a ingresado a los centros de rehabilitación.

Conjunto Juventud Sonora:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que hay un grupo de jóvenes músico que tocan en el Paseo Ribereño cerca del puente Algarrobo, tienen problemas porque de todos lados los corren y tocan de 19:00 a 21:30 horas, carabineros los visitan a donde ellos están tocando, ellos requieren un permiso o un espacio donde tocar su música, sin molestar a nadie, porque los han enviado a tocar a 4 Palomas, no corresponde.

Sr. Alcalde expresa que se oficie al Departamento de Cultura, para que tomen contacto con ellos y busquen alguna solución.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que les llevo a los correos un informe de la Directora de Control detallando la anulación del concurso a los cargos de planta y en razón del tiempo, solicita analizarlo en el próximo concejo

Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo.



Reunión Comités Cuatro Paloma:

Concejal Sra. Deisy Saavedra informa que fueron convocados a una reunión por 7 Comités que funcionan en Cuatro Paloma Sur, bajo el alero de la Junta de Vecinos Flor Del Desierto, también fue invitado el equipo municipal, pero no fue nadie, por lo tanto, Delegado Presidencial, Diputado Cristian Tapia, Gobernador Regional, los Concejales, representante de la Diputada Daniela Cicardini, fue una reunión muy importante, que amerita que se tenga una reunión con el Sr. Alcalde, donde estemos presente como concejo municipal, pero al mismo tiempo solicitaron venir al concejo, podría ser para la primera semana de Septiembre, considera importante que los comités tengan participación, dentro de esta mesa de trabajo.

Sr. Alcalde expresa que necesita tener todos los antecedentes referentes a la reunión sostenida con los comités a objeto que podamos tratar las materias de manera más responsable, por lo que la próxima semana concordaremos la fecha.

Sr. Alcalde expresa que las materias que se abordan asociadas a Cuatro Palomas se había acordado con la Unión Comunal Rural, y con alrededor de 20 organizaciones de ese sector, hacerlo en conjunto, implementar una mesa de trabajo que ya ha tenido algunas reuniones, por esa razón le gustaría revisar primero los temas a objeto de no faltar al acuerdo que tenemos con esa mesa de trabajo, donde también está incorporado el Gobierno Regional y el Delegado Provincial del Huasco, además manifiesta que se realizará una petición por escrito a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, para que la presidenta apoye y se pueda convocar a esos comités que estarían quedando fuera, entendíamos que con las organizaciones que se está trabajando para regularizar ese sector, estuviesen involucradas todas las organizaciones.

Día del Dirigente Vecinal:

Concejal Sr. Hugo Páez saluda el Día del Dirigente que fue el 07 de agosto, envía un afectuoso saludo a todos los dirigentes (as) de Juntas de Vecinos de la Comuna de Vallenar, que realiza una labor importante y relevante tanto en el desarrollo de su sector y de la comuna.

Día del Minero:

Concejal Sr. Hugo Páez saluda el Día de la Minería, envía un afectuoso saludo a todos los trabajadores y trabajadoras de la minería Pirquinera, entendiendo que el 10 de Agosto es un Feriado Regional, manifiesta que en un concejo se había concordado de enviar una carta por los planteles de Enami, al Presidente de la República, no sabemos cómo concejo si ya esa carta fue enviada, informa que el día 25 de Agosto hay un gran Encuentro Regional en Copiapó, CON Asociaciones Mineras, Asociaciones Pirquineros, y autoridades de todo el ámbito designadas y electas, donde se va a discutir en Atacama el tema de la Modernización de los Planteles de Enami, tan necesario y relevante para nuestra región.

Sr. Alcalde consulta al Secretario Municipal (S), si ya se emitió la carta, plantea que compartirá el tenor de la carta.

Se cierra la sesión a las 12:08 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)